## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Proceso de Selección N° 002-2023-SCC-BID/5301

## PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Contrato de Préstamo BID №

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital", cuyo objetivo es incrementar la calidad de los servicios de información para la gestión de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP). El objetivo específico es incrementar la efectividad de las principales etapas del gasto referentes a certificación, compromiso, devengado y pago.

En el marco del proyecto de inversión antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de Consultoría de Firma por el método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC): "Servicio de consultoría para la capacitación y certificación internacional al personal técnico de la Dirección General de Contabilidad Pública y especialistas contables de los CONECTAMEF en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)".

Las firmas elegibles (<u>persona jurídica</u>), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar el servicio antes indicado en los formularios de expresión de interés que pueden obtener en el portal web donde podrán encontrar mayor detalle del citado servicio:

https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com\_content&view=article&id=7943
&ltemid=102369&lang=es; los cuales deberán ser remitidos a los correos electrónicos:
fnaupari@mef.gob.pe; consultor\_ucp18@mef.gob.pe; consultor\_ogip24@mef.gob.pe,
hasta las 23:59 horas del día 18 de diciembre de 2023.
Colocar en el asunto del correo el número del proceso: 002-2023-SCC-BID/5301 y nombre completo de la consultoría.
Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15); y podrán participar todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<a href="http://www.iadb.org/procurement">http://www.iadb.org/procurement</a>).

Unidad Ejecutora 012 – OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS Proyecto de Inversión "Proyecto de Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital"

Avenida Paseo de la República 3121, 6° piso, San Isidro, Lima Correo electrónico de contacto: consultor\_ogip24@mef.gob.pe